

3 0 6 9 6 9

No. 306.969

3 0 6 9 6 9



## MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una

PATENTE DE INVENCION

por VEINTE años en España, por " UN SISTEMA PA-

RA LA FABRICACION DE MOBILIARIO"

a favor de

HUDSON PATENTS LIMITED

domiciliado en 26 Old Bailey, London, E.C.4.,

Inglaterra.

PRIORIDAD: de la solicitud de patente británica Nº 48838/63 del 10 de diciembre de 1963.

INVENTOR : Leslie Gordon Hudson, de nacionalidad británica.



Esta invención se relaciona con la fabricación de muebles y con el producto de tal fabricación.

En particular, se relaciona la invención con un aparador o ropero desmontado, por lo cual se entiende un aparador o ropero formado de una serie de secciones separadas y adaptadas para su fácil montaje por el propietario o comprador y que pueden desmontarse por aquel para facilitar su almacenamiento y/o transporte.

Los aparadores o roperos desmontados son ya conocidos; presentan las desventajas, entre otras, de que son relativamente inestables y/o relativamente complicados de acoplar, no habiendo satisfecho la necesidad del público. Finalmente, los artículos del tipo en cuestión son relativamente complicados de fabricar y montar, resultando así costosos.

Los requisitos de un artículo de esta naturaleza no han sido satisfechos pues hasta ahora.

La invención tiene entre sus objetos el evitar estas desventajas y proporcionar un aparador o ropero desmontado, de construcción sencilla, de fácil fabricación y bien adaptado para su montaje por el propietario o comprador. La construcción de aparador o ropero según la invención proporciona estabilidad, se consigue una sencillez de instalación y se asegura una economía de fabricación.

Finalmente, la invención tiene la suprema ventaja de poderse añadir unidades de construcción unas a otras, de manera que puede erigirse una "cadena" continua de aparadores como y cuando se requiera.

De acuerdo con la invención, el aparador o ropero está provisto de medios que cooperan asegurando las partes componentes rígida e inmovilmente entre si, y construido de tal ma



nera que omitiendo uno o mas lados las partes componentes que quedan pueden asegurarse entre si, presentando una cadena continua de aparadores o roperos.

5 Asi, el aparador o ropero puede formarse como construcción sustancialmente rectangular consistente esencialmente en una base o plinto, una espalda, dos lados opuestos, una tapa y un frente cerrado por una puerta, estando adaptado el aparador o ropero para incrementar su tamaño o extenderse mediante adición a unidades adyacentes, después de la retirada de los lados intercalados, de otras unidades que se aseguran rigidamente entre si por medios aseguradores u otros convencionales cooperantes, de manera que se establezca un aparador o ropero completo del tamaño o capacidad requeridos, con una serie de puertas.

15 De acuerdo con la invención, además, las partes del aparador o ropero se conectan entre si mediante pasadores o espigas cooperantes en una parte, adaptados para ser recibidos en orificios o entrantes de la parte a la que aquella ha de asegurarse, estableciéndose medios para unir entre si las partes adyacentes y mantenerlas en relación estrechamente espaciada. Tales medios pueden consistir en placas de unión provistas en las posiciones adecuadas de orificios y ranuras incurvadas, estando adaptada las placas para adaptarse sobre las cabezas de dos tornillos, uno en cada parte a conectar entre si, de manera que al girarse la placa por medio de una pieza digital, tales partes sean unidas y mantenidas estrechamente entre si.

30 De acuerdo también con la invención, la base o plinto; puede presentar cuatro lados en ángulo recto, con una muesca horizontal continua extendida alrededor de las superficies -

30 6969



30 6969

5

internas de las paredes para recibir en cada esquina dos lados de una placa triangular de forma de ángulo recto, siendo recibido los lados mas cortos de la placa en la muesca y estableciéndose un orificio fileteado en la placa para recibir un pasador correspondientemente fileteado, en virtud de lo cual la rotación del pasador hacia arriba o abajo en la placa nivela el plinto o base sobre el suelo.

10

De acuerdo también con la invención, la espalda del aparador o ropero puede presentar una forma rectangular con los lados más largos ventajosamente verticales y adaptados para permanecer sustancialmente verticales, asentando el borde inferior en unos soportes en forma de U, cada uno de ellos asegurado por un brazo del soporte a la cara posterior de la espalda, en el extremo inferior o por medio de pernos fileteados.

15

De acuerdo también con la invención, para permitir la articulación de puertas al frente del aparador o ropero, se disponen dos montantes, uno de puerta y otro de jamba, asegurados en las esquinas frontales del plinto o base, con extensiones a lados opuestos encima y debajo del montante de la puerta y en el lado interno solamente del montante de jamba, extendiéndose las prolongaciones en ángulo recto con el fin de incrementar la anchura efectiva de los montantes e incrementar la solidez de estos contra una fuerza de palanca, es decir si el aparador o ropero tendiese a inclinarse hacia adelante o hacia atrás, presentando tales prolongaciones unos orificios destinados a asegurar el montante al suelo de la base y a la tapa.

20

25

30

Así, la puerta va articulada sobre las prolongaciones del montante de la misma y se dispone un pestillo en una posición media del montante de jamba para acoplarse a una cerradura



ra o pestillo dispuesto en la puerta para mantener a ésta cerrada.

5 De acuerdo también con la invención, unas hileras de orificios uniformemente dispuestos y adecuadamente espaciados entre sí reciben a unas espigas que se proyectan para la sustentación de repisas y/o cajones. Las repisas y/o cajones pueden construirse de plástico transparente.

10 De acuerdo también con la invención, los dos montantes se disponen de manera que sean universales hacia la izquierda o derecha de acuerdo con el lado hacia el que haya de oscilarse la puerta, y para tal fin cada montante puede invertirse en su posición, de manera que las diversas conexiones mantengan una posición relativa adaptada para recibir al siguiente componente. Cuando los lados son más largos que los  
15 montantes, no es posible un centro común alrededor del cual giran ambos lados y montantes, de manera que se disponen dos centros para los montantes de acuerdo con el lado, izquierdo o derecho, en que se coloquen los laterales. Se deduce pues que se requiere un doble número de espigas para su utilización  
20 con las placas de unión.

De acuerdo también con la invención, el aparador o ropero puede dotarse de una tapa provista en las posiciones adecuadas de orificios para recibir pasadores o espigas unidas sobre los bordes superiores de la espalda, lados y montantes; -  
25 pueden disponerse orificios adicionales para recibir un perno para la sustentación de un rail colgante en el aparador o ropero.

De acuerdo también con la invención, la puerta presenta una cerradura o pestillo y escudete en una posición media, de manera que la puerta pueda invertirse en su posición si fue  
30 se necesario, permaneciendo uniformemente dichos componentes

30 6969

- 6 -

10 DIC.



y quedando adaptada la puerta para su apertura de izquierda a derecha o viceversa.

5 En los bordes internos superior e inferior, la puerta puede presentar unos rebordes y orificios practicados para recibir pasadores o espigas que sirvan de pivotes o articulaciones para la puerta.

10 De acuerdo también con la invención, para facilitar el montaje de la puerta en su posición y asegurar al mismo tiempo que la espiga del pivote inferior no se salga, tal espiga se rebordea de tal manera que pueda insertarse en la parte inferior del montante primeramente, colocando luego la puerta sobre la espiga proyectada e insertándose esta última en el orificio dispuesto en la puerta para acomodarla, colocándose la puerta de tal manera que el orificio de la parte superior del montante y el de la parte superior de la puerta se correspondan entre sí, insertándose luego la espiga superior. La puerta puede retirarse análogamente invirtiendo el procedimiento.

20 De acuerdo también con la invención, los lados del aparador o ropero son uniformes, de manera que puedan emplearse a la izquierda o derecha girándolos e invirtiéndolos. Las caras internas de los lados pueden dotarse de tornillos correspondientes a los tornillos dispuestos en los montantes y en la espalda del aparador o ropero, apretándose luego los tornillos y manteniéndose unidos por medio de clips angulares.

25 Estos clips angulares pueden presentar dos lados en ángulo recto y una ranura dispuesta a cada lado, cuyas ranuras se ahusan hacia arriba.

30 De acuerdo también con la invención, a fin de ofrecer estabilidad, se establecen unas espigas u orificios adicionales.



les en los lados y se disponen unas correspondientes espigas u orificios en la espalda y base o espalda y tapa o en ambos elementos, en ángulos tales que se forme un puntal diagonal efectivo para incrementar la rigidez de la construcción.

5

De acuerdo con la invención, las repisas para el aparador o ropero pueden mantenerse en posición por medio de espigas o pasadores recibido en orificios, recortándose la repisa en las dos esquinas frontales de manera que presenten unos rebordes para que la repisa quede atrapada detras de los montantes y se mantenga así en su posición.

10

De acuerdo también con la invención, particularmente cuando los montantes son construidos de material delgado, pueden sustentarse por medio de un clip en ángulo recto, un brazo del cual se proyecta a través de un orificio en los montantes para presentar un soporte sobre la cara de sustentación. Los clips pueden presentar una porción vertical de menor anchura que una porción horizontal, de manera que el clip sea auto-sustentable en el orificio pero pueda retirarse fácilmente cuando se requiera.

15

20

De acuerdo también con la invención, puede sustentarse un reborde corredizo para un cajón en el aparador o ropero mediante clips, formados solidariamente con el citado reborde corredizo, para su acoplamiento en ranuras practicadas en los montantes y/o con una prolongación en un extremo formada como espiga para ajustarse en orificios de la espalda del aparador o ropero. Tal reborde corredizo se fija fácilmente con clips, se retira también con facilidad y no puede escapar por accidente.

25

30

De acuerdo también con la invención, se dispone un pie o copa provisto de una punta esférica vertical en el centro,

30 6369

- 8 -

10 D



5

sobre cuya punta esférica se apoya el extremo inferior de un pasador fileteado encajado en el aparador o ropero, permitiendo así la nivelación de éstos. La punta esférica se proyecta hacia arriba en el fondo de un orificio abocardado hacia afuera en la copa, de manera que esta última pueda inclinarse para compensar cualquier irregularidad del suelo.

10

De acuerdo también con la invención, puede construirse una cerradura para el aparador o ropero, de manera que una puerta provista de dicha cerradura pueda funcionar hacia la derecha y la izquierda, girando la puerta en sentido de inversión. Así, la cerradura se dispone de manera que sea simétrica alrededor de un eje horizontal, de modo que mantenga su posición relativa aun cuando se invierta en su posición, y por consiguiente todas las cerraduras y orificios para llave de varias puertas que se abran en pares se encuentran en una línea recta horizontal.

15

20

De acuerdo también con la invención, la lengüeta está provista de una leva de cara interna en la que puede insertarse la llave en posición horizontal, opuestamente a las habituales posiciones verticales.

25

La envoltura puede construirse sin frente y la llave tan pronto como se retira de la posición horizontal, en que se inserta, se mantiene en la cerradura por medio de una prolongación de la oreja de la llave que se engancha por detrás de la lengüeta de la cerradura.

30

De acuerdo también con la invención, el escudete para la llave puede estamparse en metal laminar en forma que se ajuste en un orificio de sección circular, dotándose a la parte del escudete que se inserta en el orificio de púas que se acoplen a los lados del orificio, de manera que no pueda reti-



rarse con facilidad el escudete, presentando la parte insertada de este último una forma tal que guíe a la lengüeta de la llave de manera que tal lengüeta no quede atrapada detrás de la parte interna y tienda así a extraer al escudete cuando se retira la llave.

5 La invención se ilustra esquemáticamente a modo de ejemplo en los adjuntos dibujos, en los cuales:

La figura 1 muestra una vista desarticulada de las partes individuales de un aparador, sin repisas ni cajones.

10 La figura 2 es una vista en perspectiva que muestra dos aparadores conectados entre sí de acuerdo con la invención entendiéndose que no hay limitación alguna en cuanto al número de aparadores o cajones que pueden unirse de esta manera, colocándose los cajones y repisas separadamente y en cualquier posición vertical deseada y manteniéndose por medio de espigas o pasadores recibidos en orificios, tal como seguidamente se describe.

15 La figura 3 es una vista en perspectiva de la base con la espalda conectada a la misma.

20 La figura 4 es una vista en perspectiva de una esquina interna de la base a escala ampliada, mostrando la placa triangular para nivelar la base sobre el suelo.

Las figuras 5, 6 y 7 son respectivamente vistas lateral, frontal y en planta de la base.

25 La figura 8 es una vista en perspectiva de dos unidades posteriores unidas entre sí.

La figura 9 es un alzado lateral a escala ampliada de un detalle.

30 La figura 10 es un alzado de una placa de unión para poner a las partes a conectar en un estrecho contacto y para

30 6369

- 10 -

10



mantenerlas en posición, tal como más adelante se describe.

La figura 11 es una vista en perspectiva del montante de la puerta y del montante de jamba.

5 La figura 12 muestra esquemáticamente el modo de montaje de los montantes con referencia a la base y la espalda en un aparador separado.

La figura 13 es un alzado lateral a escala ampliada, que muestra los montantes montados de la manera que más adelante se describe, sobre la base del aparador o ropero.

10 La figura 14 es una vista en perspectiva de la placa de fijación ilustrada en la figura 10 a escala reducida, en su aplicación a dos montantes adyacentes.

La figura 15 es una vista en perspectiva de la tapa del aparador o ropero.

15 La figura 16 es una vista en perspectiva de la puerta.

La figura 17 es un trazado esquemático que muestra el modo de montaje de la puerta.

20 Las figuras 18 y 19 ilustran respectivamente el pivote superior y el pivote inferior para la puerta.

La figura 20 es una vista en perspectiva de uno de los lados.

La figura 21 ilustra el modo de montaje del lado con relación a las otras partes componentes del aparador o ropero.

25 La figura 22 es una vista en perspectiva de un clip angular para la retención de los lados y de la espalda entre sí.

30 La figura 23 es una ilustración esquemática en planta, que muestra las posiciones de los pasadores para recibir el clip angular a fin de asegurar conjuntamente las espaldas, los



lados y los montantes.

La figura 24 es una vista en perspectiva de una repisa que muestra los rebordes cortados para los montantes.

5 La figura 25 es una vista en planta de la repisa en la posición en que se monta.

La figura 26 ilustra el clip sobre el que se monta la repisa.

La figura 27 muestra la ranura en el montante para el montaje del clip.

10 La figura 28 es una vista en perspectiva del clip.

La figura 29 es una vista en perspectiva de un carril para cajón mostrando el modo de montaje del mismo en el montante y en la espalda.

15 La figura 30 muestra una vista en perspectiva de un carril modificado a escala ampliada.

La figura 31 muestra los medios destinados a asegurar el carril a un aparador de paredes delgadas.

20 La figura 32 muestra los medios destinados a asegurar el carril a un aparador de manera de paredes relativamente gruesas.

La figura 33 es un alzado en sección de la copa para el pie ajustable del aparador.

Las figuras 34 a 38 ilustran vistas de la nueva cerradura y llave y del pestillo con el que se acoplan; y

25 La figura 39 es una vista en perspectiva del escudete.

Al poner en práctica la invención de acuerdo con las construcciones ilustradas, el aparador o ropero se forma con las siguientes partes esenciales:

30 Una base 1, una cubierta 2 de la base, una espalda 3, un montante 4 para la puerta y una jamba 5, dos lados 6, una puerta 7 y una tapa 8, como se ilustra en la figura 1.



5 Estas partes se conectan entre si por medio de espigas por una parte que se acoplan friccionalmente a orificios o equivalentes en las otras partes y que se mantienen entre si por medio de clips, tales como el clip angular 9, ilustrado en la figura 22, y/o la placa de unión 10 ilustrada en la figura 10.

10 El aparador o ropero está construido de tal manera que permite su acoplamiento por personas que no dispongan de facilidades particulares para tal trabajo, permitiendo la unión de una hilera de roperos entre si con un mínimo de alteración para establecer una secuencia de aparadores extendiéndose hasta cualquier número deseado de unidades, colateralmente. Por conveniencia, el aparador o ropero puede decirse que consiste en una unidad principal que comprende una serie de partes esenciales para cada aparador, y lados 6 que se requieren solamente como miembros exteriores de cada hilera de aparadores adyacentes.

15 Con referencia a las ilustraciones de la base en las figuras 3 a 7, la base 1 consta de una base o plinto de extremos abiertos de sección rectangular y con una muesca 11 formada sobre la superficie interna de cada lado de la base para recibir en cada esquina dos lados de una placa 12 de forma de triángulo rectángulo, siendo recibidos los dos lados más cortos de la placa en la muesca. Un orificio fileteado 13 en cada placa 12 recibe a un pasador fileteado 14 que puede girarse para elevar o descender aquella esquina de la base o plinto a la que se aplica la placa.

20  
25  
30 Asegurados al miembro posterior de la base 1, hay dos soportes 15 en forma de U adaptados para recibir el borde inferior del miembro posterior rectangular 3. Se disponen una o



5 mas espigas 16 en cada miembro lateral de la base 1 de manera que se proyecten lateralmente desde el lado de la base para su recepción en un orificio u orificios 17 dispuestos en una posición o posiciones adecuadas en el lado opuesto de una base adyacente, o para que se acoplen en un orificio u orificios de un lado 6 y proporcione la contribución principal a la estabilidad eventual del ropero o aparador.

10 Sobre los bordes superiores de los lados de la base hay unos orificios 13a' ó espigas 14a para su acoplamiento - respectivamente con espigas, tornillos u orificios dispuestos en los montantes 4 ó 5, como mas adelante se describe. Es discrecional el que la base de los montantes tenga las espigas o tornillos ya asegurados en aquellos o que se dispongan sueltamente y se apliquen en su posición en el momento del montaje.

15 El miembro posterior 3 consta de un panel de la misma anchura que la base 1 y de adecuada altura. Un pasador o espiga 18 proyectado y dispuesto cerca de la parte superior del miembro posterior se establece en un borde del miembro posterior y un correspondiente orificio en una posición correspondiente del borde opuesto del miembro posterior, de manera que puedan interacoplarse dos espaldas adyacentes.

20 En el borde superior del miembro posterior hay unas espigas espaciadas 18a u orificios para su acoplamiento con orificios o espigas situados en posiciones adecuadas en la tapa 8.

25 Seis espigas o tornillos proyectados 19 (figura 9) se disponen uniformemente en hileras paralelas (figura 3) cerca de los bordes de arriba a abajo del miembro posterior 3, de manera que cuando se coloca otro miembro posterior con bordes adyacentes, entonces por medio de la placa 10 (figura 10) que

30



acopla una espiga o tornillo de cada miembro posterior las dos espaldas puedan unirse en un estrecho acoplamiento. Puede decirse entonces que las dos espaldas están firmemente mantenidas entre si.

5 Los bordes inferiores de los miembros posteriores se mantienen rigidamente mediante acoplamiento con los soportes 15 en forma de U, manteniéndose también relación adyacente mediante la conexión 18 de espiga y orificio.

10 Dos o más hileras de orificios 20 en relación paralela están adaptadas para recibir espigas o soportes para la sustentación de repisas y/o cajones, como mas adelante se describe.

15 La placa de unión 10 se construye ventajosamente de metal y está provista de un orificio 21 y de una ranura 22 en forma de creciente, que se configura excéntricamente respecto al orificio 21. Los tornillos 19 de cada miembro posterior se insertan con sus cabezas en el orificio 21 y en la ranura 22. Un movimiento giratorio aplicado a un miembro de palanca 23 formado solidariamente con la placa introduce los dos tornillos y por consiguiente une las partes a las que aquellos están asegurados.

20 Los montantes se ilustran en las figuras 11 y 13. Los montantes 4 y 5 presentan la forma de pilares asegurados a cada una de las esquinas frontales del miembro básico 1 y son de una longitud suficiente para nivelar los bordes superiores de los montantes respecto al borde superior del miembro posterior 3. Los montantes son exactamente iguales en su construcción y dimensiones, con la excepción de que el montante 4 para la puerta está provisto de unas extensiones 24 dirigidas hacia afuera en las partes superior e inferior del montante, cuyas

25

30



extensiones se acoplan por medio de pasadores o espigas a orificios dispuestos en posiciones correspondientes en la puerta 7, sirviendo como parte de la articulación para la puerta, como más adelante se describe con mayor detalle.

5 El montante 5 de jamba está provisto en una posición media de su longitud de un pestillo o gancho 25 adaptado para acoplarse a una cerradura o pestillo 34 dispuesto en la puerta 7 para mantener cerrada a ésta.

10 Unas conexiones que son comunes a ambos montantes comprenden unas extensiones 26 dirigidas hacia adentro en las partes superior e inferior de cada montante, que sirven para extender la anchura efectiva del montante e incrementar así la resistencia del mismo contra una fuerza de palanca en una dirección tal que determine en el aparador o ropero una tendencia a inclinarse hacia adelante o hacia atrás.

15 Se disponen unos orificios tan cerca de los extremos de las extensiones como sea posible para obtener un máximo efecto de palanca, al mismo tiempo que sirven de medios para asegurar los montantes a la tapa y base como por medio de los pasadores 14a.

20 Unas espigas, pasadores, tornillos o ganchos 27 proyectados corresponden a las espigas o pasadores formados en el lado 6 ó en el montante adyacente en el caso de una unidad múltiple, como mas adelante se describe, realizando la misma función que las espigas 19, es decir la de acoplarse a una placa de unión 9 ó 10, para mantener un lado 6 y un montante o un par de montantes adyacentes en estrecha relación, como se muestra en la figura 14.

25 Sin embargo, a fin de obtener uniformidad, cada montante está provisto de 6 espigas o pasadores 27 en tres pares,



de manera que cada par de montantes pueda ser universal, es decir izquierdo o derecho de acuerdo con el lado hacia el que haya de oscilarse la puerta. Para permitir ésto, cada montante ha de ser capaz de invertirse y cuando se realiza ello ha de mantenerse la situación de las diversas conexiones en posiciones relativas para adaptarse a los componentes adyacentes. Por consiguiente, todas las partes han de girar alrededor de un centro común. Esto es sencillo en el caso de los montantes, pero complicado el extenderse los lados sobre la parte superior de la base para mejorar el aspecto externo. Los lados 6 son pues de mayor longitud que los montantes 4 y 5. Así, los montantes han de tener dos centros según el lado, izquierdo o derecho, en que se coloquen y han de duplicar el número de espigas o ganchos 27 requeridos, es decir 6 en lugar de 3. Se comprenderá que el número de pares de ganchos 27 es discrecional, pudiendo ser cualquier número superior a un par básico.

Pueden disponerse ganchos o ranuras 28 en los lados de los montantes 4 y 5 de manera que correspondan en su posición a las ranuras 20 de la espalda 3 para recibir espigas o pasadores para la sustentación de repisas o cajones.

La tapa 8 (figura 15) para el aparador o ropero puede ser de sección rectangular, plana y de la misma anchura que la espalda y base o plinto, y de una longitud igual a la base mas el grosor de la espalda.

Se disponen dos orificios 30 en la tapa 8 para recibir las espigas 18 dispuestas en la parte superior de la espalda, 3, de manera que la tapa situe y mantenga a la espalda.

También se disponen orificios 31 en la tapa en posiciones que correspondan a los orificios o espigas 26 de los mon



tantes 4 y 5 para colocar a estos últimos en su posición.

Además, pueden disponerse unos orificios 32 para recibir dos pernos que mantengan a un rail colgante (no mostrado) dentro del aparador o ropero, pero sin afectar a la construcción del propio aparador.

La figura 16 ilustra la puerta 7 provista de un orificio para llave o escudete 33 (mostrado en la figura 39) y de una cerradura o pestillo 34 (figuras 34 a 36) que han de disponerse en la posición media de la longitud de la puerta, de manera que ésta pueda invertirse y permanecer uniforme. Esto constituye un aspecto esencial de la construcción, de manera que las puertas puedan abrirse de izquierda a derecha o viceversa.

Puede practicarse un reborde 35 en las partes superior e inferior del borde posterior de la puerta a lo largo de cuyo borde se articula la puerta, disponiéndose unas tapas metálicas 36 a efectos de reforzamiento; estas tapas presentan unos orificios practicados para acomodar pasadores 37 que se extienden hacia arriba a través de las prolongaciones 24 del correspondiente montante 4 de la puerta, como anteriormente se describe.

Así, las espigas o pasadores 37 actúan como pivotes o articulaciones para la puerta.

Se comprenderá pues que una puerta oscilada de esta manera puede invertirse y emplearse hacia la derecha o izquierda. Además, se abre totalmente, como se muestra en la figura 17, quedando su espesor paralelamente al espesor (o dentro de él) del montante 4 de la puerta, permitiendo así un completo espacio para la retirada de un cajón del interior del aparador.



Finalmente, si se articulan dos puertas por sus dor-  
sos, cada una de ellas puede abrirse aproximadamente en 90º  
sin obstaculizar a la otra.

5 Como no se sabe por anticipado, es decir en el momen-  
to de la fabricación, en qué dirección oscilará la puerta,  
Los pasadores de articulación 37 han de ser insertados por el  
montador. Para facilitar esto y al mismo tiempo asegurarse de  
que el pasador de articulación inferior 37a no se salga, se  
rebordea de manera que presente una estructura cruciforme (fi-  
10 gura 19). Al montarse, puede insertarse en la prolongación 24  
del montante 4 primeramente, colocándose luego la puerta 7 -  
sobre el pasador proyectado 37a, de manera que se inserte el  
pasador en el orificio de la placa 36 de la puerta. Luego se  
coloca la puerta de manera que la otra placa 36 quede bajo la  
15 otra prolongación 24 situada en la parte superior del montan-  
te 4, y cuando su orificio y el de la placa 36 corresponden,  
se inserta el pasador superior 37b (figura 18).

Se comprenderá que invirtiendo el procedimiento puede  
retirarse y montarse de nuevo con facilidad la puerta.

20 Las figuras 20 y 21 ilustran los lados 6. Estos son  
uniformes, es decir pueden ser derechos o izquierdos invir-  
tiéndolos. Las caras internas de los lados están provistas de  
6 tornillos proyectados 19 que corresponden a los tornillos -  
proyectados 19 de la espalda 3 y a los tornillos 27 de los mon-  
25 tantes 4 y 5, como anteriormente se describe, de manera que -  
cuando se coloca el lado contra el armazón del aparador, como  
se muestra en la figura 23, los correspondientes tornillos se  
encontrarán en una posición tal que puede acoplarse un clip  
angular 9, como se ilustra en la figura 22, sobre los respec-  
30 tivos tornillos a la manera de una horquilla y con sus ranu-



ras ahusadas introducir los tornillos y por consiguiente unir entre si la espalda 3 y el lado 6.

5 Sin embargo, esta conexión es insuficiente para ofrecer una adecuada estabilidad. Para tal fin, los lados están provistos de orificios 38 en posiciones aproximadamente diagonales, cuyos orificios se acoplan a unas espigas o pasadores 16 ó 18 en correspondientes posiciones de la base y espalda respectivamente, de manera que se forma un puntal diagonal efectivamente entre la base y la espalda para proporcionar la necesaria rigidez. Se establece otro par de orificios 38 en el lado 6, de manera que se forme un puntal diagonal cuando se invierte el lado para el otro lado del armazón. De esta manera, los lados ofrecen una completa rigidez a la totalidad - del aparador y eliminan la necesidad de montantes que contribuyan a tal rigidez. Sin embargo, cuando se unen entre si varios armazones, la necesaria rigidez y sustentación adicional se consigue mediante las prolongaciones 26 sobre los montantes.

10 Las repisas 39 para el aparador se muestran en las figuras 24 y 25 y son sustentadas en los aparadores mediante la inserción en los orificios o ranuras 20 dispuestos en la espalda 3 y en los orificios o ranuras dispuestos en los montantes 4 y 5, de espigas o clips. La repisa se corta en las dos esquinas frontales en 40, de manera que pueda asegurarse por detrás de los montantes 4 y 5 para evitar su deslizamiento hacia adelante o su dislocamiento.

25 Cuando el material de construcción es delgado, por ejemplo metal laminar, la pared no proporcionará suficiente sustentación a una espiga, pudiéndose emplear en tal caso una ranura y clip 41, como se ilustra en la figura 26 a 28.

30 6369

- 20 -

10 LIO



5 Los cajones del aparador pueden construirse de material plástico. La colocación de los orificios de fijación para los cajones es de mayor importancia que en el caso de repisas, porque los carriles para la puerta no pueden colocarse -  
detrás de los montantes como una repisa. Sin embargo, si como  
se muestra en la figura 29 el carril 42 presenta un canal en  
forma de U, estando provistos los cajones de rebordes a cada  
la-do para que se acoplen en tal canal en forma de U, con una  
prolongación en un extremo que sirva de espiga 43 y con el -  
otro extremo configurado en forma de clip 44 que pueda fijar-  
se en una ranura 28 del montante, entonces tal carril se fi-  
ja fácilmente, se retira con igual facilidad y al mismo tiem-  
po no puede escapar accidentalmente.

15 El carril para el cajón puede configurarse según una variante, como se ilustra en la figura 30, en forma de U con proyecciones 45 en cada extremo y provisto de clips espaciados 46 con orificios, de manera que puede emplearse a la izquierda o a la derecha. Empleando un clip 46 y una prolongación 45, puede ajustarse como se describe con referencia a 29 o bien puede asegurarse ajustando ambos clips 46 en ranuras -  
20 practicadas en el armazón del aparador, como se muestra en la figura 31.

25 La figura 33 ilustra una almohadilla de copa 47 para su empleo en la nivelación del aparador, conjuntamente con la placa 12 y el pasador 14, que se muestran en la figura 4. Se emplea específicamente cuando el artículo al que se aplica es una pieza de mobiliario que no se destina a desplazarse con -  
frecuencia, siendo de particular utilidad en el caso de aparadores o roperos en los que ordinariamente es necesario nivelar  
30 los para asegurar que la puerta cuelgue adecuadamente.



5 El extremo inferior del tornillo 14 se apoya sobre una punta esférica 48 dispuesta en la copa o entrante 49 de la almohadilla 47, en la que se recibe el fondo del tornillo. Las paredes de la copa 49 están abocardadas hacia afuera o ahusadas para permitir que la almohadilla se incline y contrarrestar cualesquiera irregularidades o pendientes en el suelo. La punta esférica no solo permite el fácil giro del tornillo 14 para el ajuste de la altura, sino que además permite que el -  
10 tornillo 14 se apoye en la copa 49 en la posición mas centrada.

La cerradura 34 mostrada en las figuras 34 a 36 está adaptada para su empleo con la llave mostrada en la figura 37.

15 La cerradura es completamente simétrica alrededor de una línea central horizontal y de esta manera una puerta provista de tal cerradura puede colgarse para dirigirse hacia la derecha o hacia la izquierda, simplemente girando la puerta de - la otra manera.

20 La cerradura consta de una envoltura rebordeada 50 y de una lengüeta central 51 provista de una leva interna 51 sustancialmente semicircular cortada de aquella. Una prolongación de la lengüeta 53 es impulsada continuamente hacia afuera de la envoltura 50 mediante un resorte 54. En funcionamiento, se inserta la llave 55, mostrada en la figura 37, a través del escudete 33, mostrado en la figura 39, cuyo escudete se encuentra en el otro lado de la puerta 7 opuesto a aquel en el que  
25 se encuentra la cerradura 34, con la oreja 56 de la llave en posición horizontal. La proyección 57 de la oreja 56 pasa a través de una pequeña porción central cortada 58 sobre la leva 53. Si se gira la llave, la oreja 56 se acopla a la cara vertical de la leva 52 y mueve a la lengüeta 51 contra el resorte 54, liberando a la lengüeta del tope 59, figura 38, dig  
30



5 puesto en el montante 5 de jamba y permitiendo la apertura de la puerta. Tan pronto como se suelta la llave, la lengüeta 51 se desplazará bajo la acción del resorte 54 cerrando la puerta y devolviendo la llave a su posición original; en esta posición, la oreja 56 es horizontal y la prolongación 57 está en línea con la porción cortada 58. De esta manera, la llave solo puede retirarse cuando la cerradura está cerrada y la prolongación 57 de la oreja está adaptada para desplazarse alrededor de la cara posterior de la lengüeta 51 cuando se está utilizando la cerradura, para evitar que la llave se desacople de la cara de la leva.

En resumen, la Patente de Invención que se solicita recaerá sobre las siguientes:

#### REIVINDICACIONES

15 1. Un sistema para la fabricación de mobiliario, particularmente aparadores, roperos y artículos similares, caracterizado porque las partes componentes del mueble incluyen medios eficaces para cooperar formando una estructura sustancialmente rígida que puede desmontarse fácilmente en sus partes componentes.

20 2. Un sistema para la fabricación de mobiliario, según la reivindicación 1, caracterizado porque los citados medios incluyen uno o mas miembros proyectados en una parte, adaptados para ser recibidos en orificios o entrantes de una o más de las otras partes.

25 3. Un sistema para la fabricación de mobiliario, según la reivindicaciones 1 o 2, caracterizado porque los medios incluyen un miembro adaptado para unir y mantener dos partes componentes adyacentes estrechamente entre sí.

30 4. Un sistema para la fabricación de mobiliario, según



la reivindicación 3, caracterizado porque el miembro incluye una placa adaptada para acoplarse sobre una proyección de una parte componente y articularse sobre tal proyección, presentando una ranura arqueada para recibir una proyección situada en una parte componente adyacente.

5  
10  
5. Un sistema para la fabricación de mobiliario, según la reivindicación 4, caracterizado porque la referida placa comprende una oreja mediante la cual aquella puede girarse manualmente a través de un ángulo para unir estrechamente a las dos partes componentes citadas.

6. Un sistema para la fabricación de mobiliario, según las reivindicaciones 4 ó 5, caracterizado porque las dos partes componentes citadas comprenden dos espaldas.

15  
7. Un sistema para la fabricación de mobiliario, según las reivindicaciones 4 ó 5, caracterizado porque las dos partes componentes citadas comprenden un montante y un lado.

8. Un sistema para la fabricación de mobiliario, según las reivindicaciones 4 ó 5, caracterizado porque las dos partes componentes citadas comprenden dos montantes.

20  
9. Un sistema para la fabricación de mobiliario, según la reivindicación 3, caracterizado porque el citado miembro es un clip en ángulo recto que presenta ranuras, una por lo menos de las cuales es ahusada.

25  
10. Un sistema para la fabricación de mobiliario, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el mueble comprende una base o plinto, una espalda, dos lados, una puerta y una tapa.

30  
11. Un sistema para la fabricación de mobiliario, según la reivindicación 10, caracterizado porque la base o plinto del mueble es rectangular, cuyas cuatro paredes tienen una

306069

- 24 -



muesca al mismo nivel en sus superficies internas, una placa acoplada en las muescas en cada esquina y un pasador en acoplamiento filateado con cada citada placa, sirviendo dichos pasadores de medios niveladores.

5           12. Un sistema para la fabricación de mobiliario según la reivindicación 11, caracterizado porque el mueble incluye un pié provisto de un orificio abocardado hacia arriba y afuera, adaptado para recibir el extremo inferior del citado pasador fileteado, siendo convexa la superficie de la base  
10 de dicho orificio.

          13. Un sistema para la fabricación de mobiliario según cualquiera de las reivindicaciones 10 a 12, caracterizado porque la superficie exterior de la pared posterior de la base o plinto del mueble apoya uno o mas soportes para mante-  
15 ner en su posición el extremo inferior de una espalda.

          14. Un sistema para la fabricación de mobiliario según cualquiera de las reivindicaciones 10 a 13, caracterizado porque el mueble incluye montantes de puerta y jamba.

          15. Un sistema para la fabricación de mobiliario según la reivindicación 14, caracterizado porque el montante de  
20 puerta del mueble presenta en las partes superior e inferior unas prolongaciones extendidas a lados opuestos y en ángulo recto con su longitud.

          16. Un sistema para la fabricación de mobiliario según la reivindicación 14 ó 15, caracterizado porque el montante de jamba tiene una prolongación en las partes superior e inferior, formando cada prolongación un ángulo recto con la  
25 longitud del montante y estando dirigida hacia adentro.

          17. Un sistema para la fabricación de mobiliario según cualquiera de las reivindicaciones 14 a 16, caracterizado  
30



porque los montantes de jamba y puerta son de metal, por ejemplo acero.

5 18. Un sistema para la fabricación de mobiliario según cualquiera de las reivindicaciones 14 a 17, caracterizado porque los montantes de puerta y jambas están dispuestos de tal manera que pueden emplearse a la izquierda o derecha de la abertura de la puerta.

10 19. Un sistema para la fabricación de mobiliario según cualquiera de las reivindicaciones 14 a 18, caracterizado porque el montante de jamba está provisto en una posición media de un pestillo destinado a acoplarse a una cerradura o fiador situado en la puerta, para mantener a ésta cerrada.

15 20. Un sistema para la fabricación de mobiliario según cualquiera de las reivindicaciones 10 a 19, caracterizado porque la puerta tiene una cerradura o fiador en una posición media, de manera que la puerta pueda colgarse de modo que se abra hacia la izquierda o derecha.

20 21. Un sistema para la fabricación de mobiliario según cualquiera de las reivindicaciones 10 a 20, caracterizado porque los bordes internos superior e inferior de la puerta tienen rebordes provistos de orificios para recibir espigas alrededor de las cuales pueda oscilar la puerta.

25 22. Un sistema para la fabricación de mobiliario según cualquiera de las reivindicaciones 10 a 21, caracterizado porque los lados del mueble se disponen de tal manera que puedan montarse a la derecha o a la izquierda del artículo mediante su inversión.

30 23. Un sistema para la fabricación de mobiliario según cualquiera de las reivindicaciones 10 a 22, caracterizado porque algunos por lo menos de dichos medios cooperantes de



la espalda y base y/o tapa por una parte, y de los lados por otra parte son tales y están dispuestos de tal manera que cuando se interacoplan el efecto del interacoplamiento simula el de un puntal.

5           24. Un sistema para la fabricación de mobiliario según cualquiera de las reivindicaciones 14 a 23, caracterizado porque el mueble perfeccionado incluye repisas, cada una de las cuales se dispone en las esquinas frontales de tal manera que presente unos rebordes mediante los cuales cada repisa quede atrapada detrás de los montantes de jamba y

10           puerta.

          25. Un sistema para la fabricación de mobiliario según cualquiera de las reivindicaciones 10 a 24, caracterizado porque el mueble incluye unos rebordes-carriles para cajones, cuyos rebordes-carriles tienen unos clips solidarios adaptados para ser recibidos en ranuras u orificios practicados en los montantes o lados.

15

          26. Un sistema para la fabricación de mobiliario según cualquiera de las reivindicaciones 10 a 25, caracterizado porque el mueble perfeccionado incluye una cerradura montada en una posición media de un borde vertical de la puerta, cuya cerradura es simétrica alrededor de un eje horizontal.

20

          27. Un sistema para la fabricación de mobiliario según la reivindicación 26, caracterizado porque la cerradura tiene una lengüeta provista de una leva de cara interna en la que puede insertarse la llave solo cuando la oreja de esta última se dispone en ángulo recto respecto al eje longitudinal de la puerta.

25

          28. Un sistema para la fabricación de mobiliario según las reivindicaciones 26 o 27, caracterizado porque el mueble

30

306069



perfeccionado incluye un escudete que se extiende en un orificio de la puerta, estando provista la parte del escudete que se extiende al interior del orificio de medios para acoplarse al lado de dicho orificio.

5           29. Un sistema para la fabricación de mobiliario particularmente aparadores, roperos, y artículos similares, caracterizado porque comprende una puerta, en el que las partes componentes incluyen medios eficaces para cooperar formando una estructura rígida que pueda desmontarse fácilmente en  
10 sus partes componentes, disponiéndose la puerta de tal manera que pueda montarse de forma que se abra hacia la izquierda o hacia la derecha.

15           30. Un sistema para la fabricación de mobiliario, particularmente aparadores, roperos y artículos similares, caracterizado porque las partes componentes incluyen medios eficaces para cooperar formando una unidad sustancialmente rígida, siendo tal la construcción que omitiendo un lado de cada una de dos unidades, con o sin una o mas unidades de las que se omiten ambos lados, las partes componentes res-  
20 tantes pueden montarse para formar un artículo continuo de la anchura deseada.

31. Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita "UN SISTEMA PARA LA FABRICACION DE MOBILIARIO".

25           Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de veintisiete páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 10 de diciembre 1964  
ALFONSO UNGRIA

*Handwritten signature and initials*

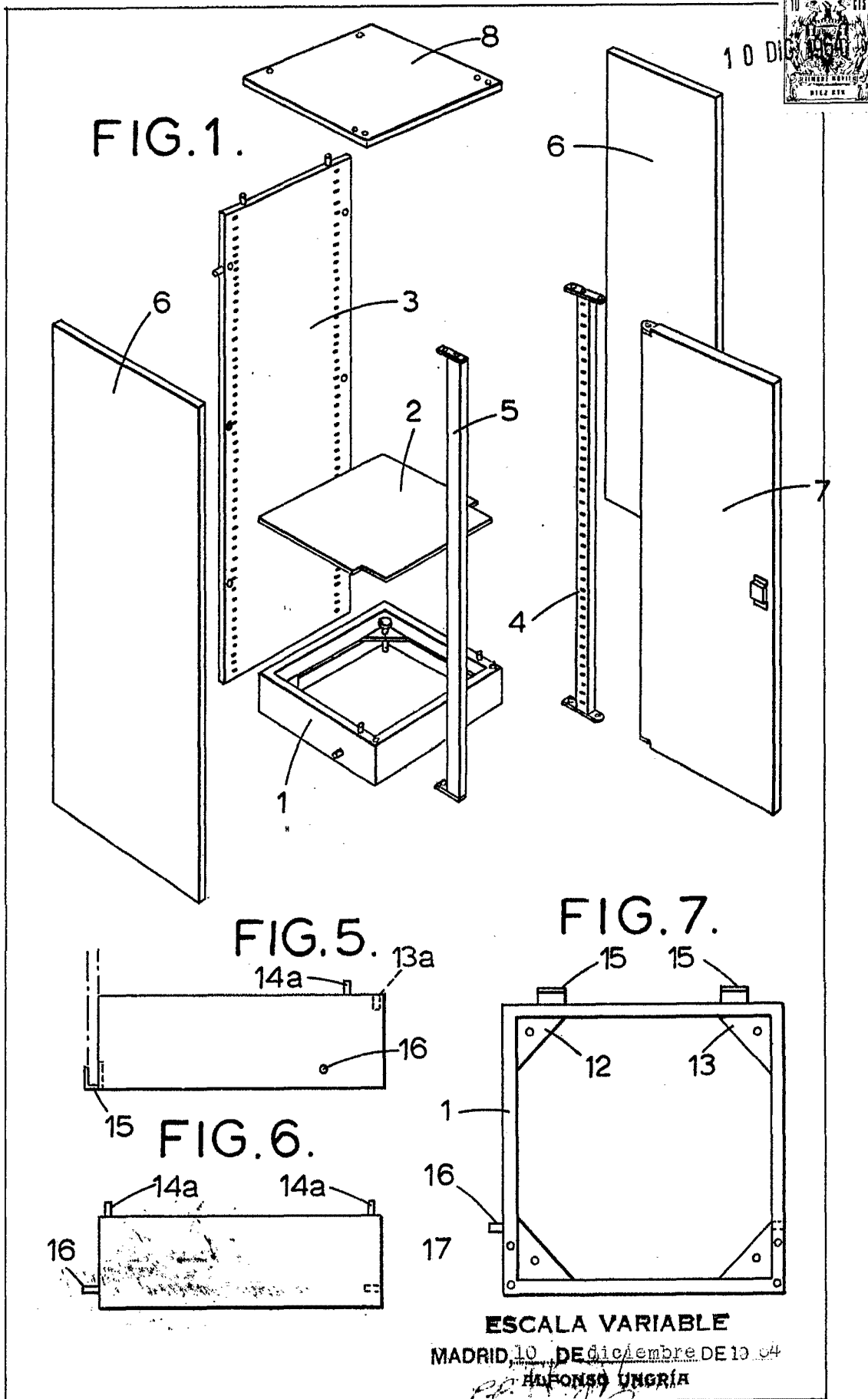




FIG. 2.

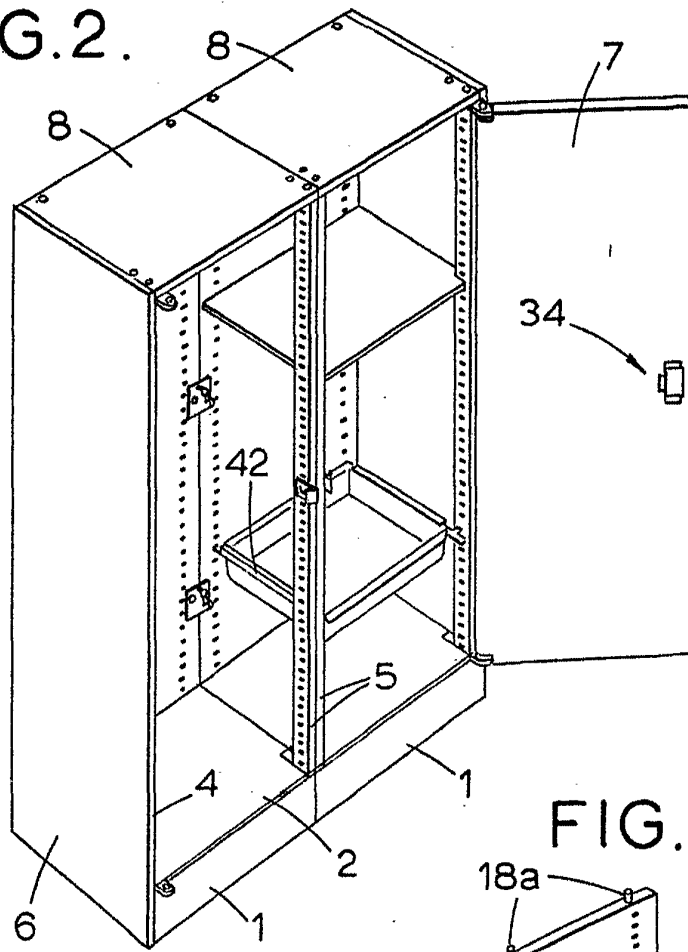


FIG. 3.

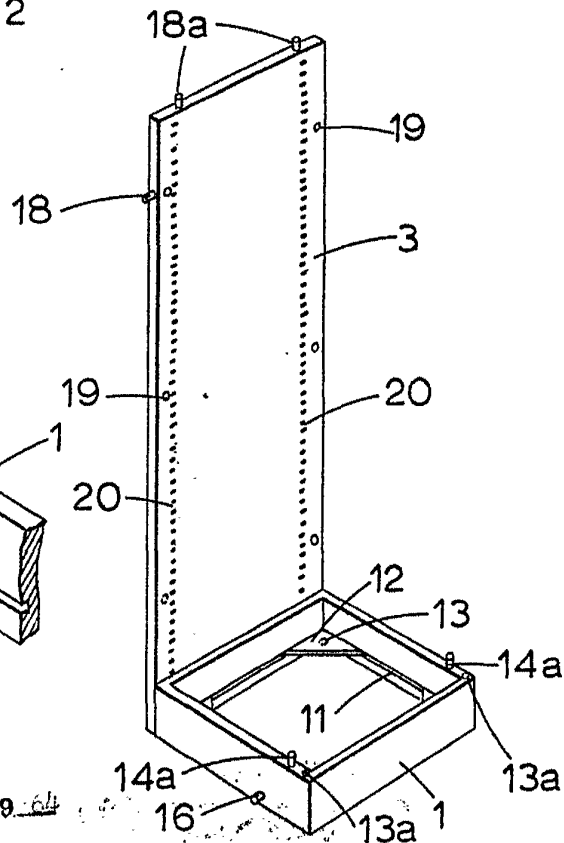
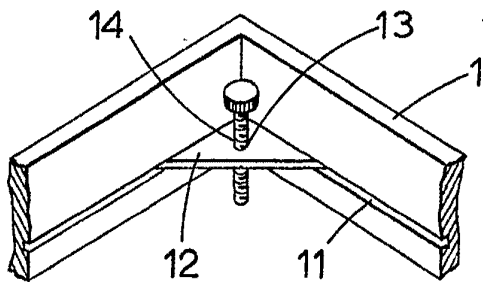


FIG. 4.



ESCALA VARIABLE  
MADRID, 10 DE diciembre DE 19 64  
ALFONSO UNGRIA

*Handwritten signature or initials.*



FIG. 8.

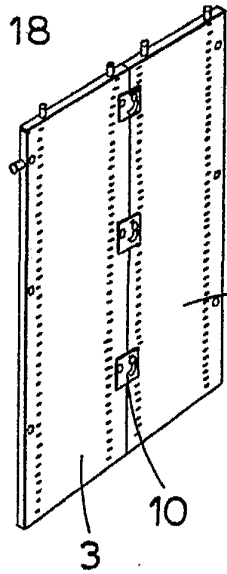


FIG. 12.

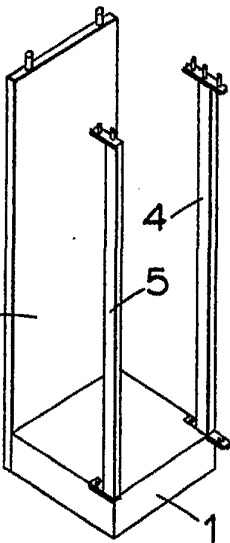


FIG. 11.

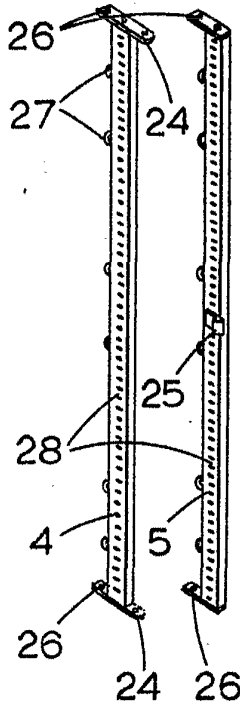


FIG. 9.

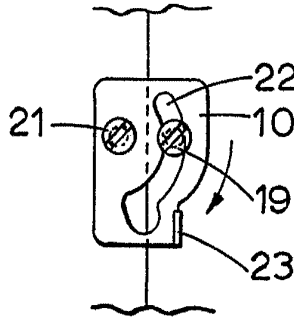
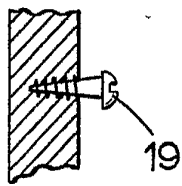


FIG. 10.

FIG. 13.

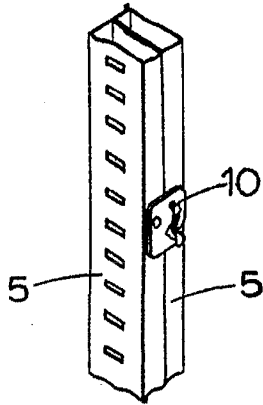
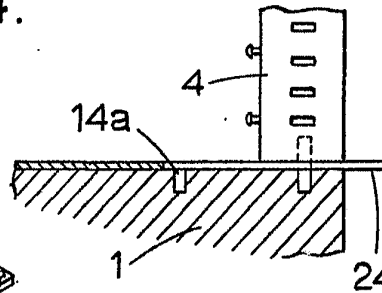
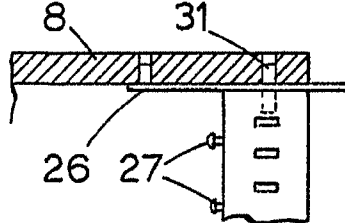


FIG. 14.

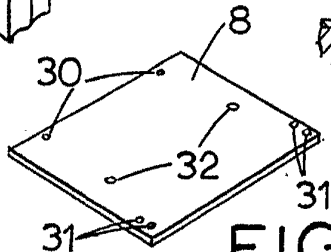


FIG. 15.

ESCALA VARIABLE  
MADRID, 10 DE diciembre DE 1904  
ALFONSO UNGRÍA

10



FIG. 16.

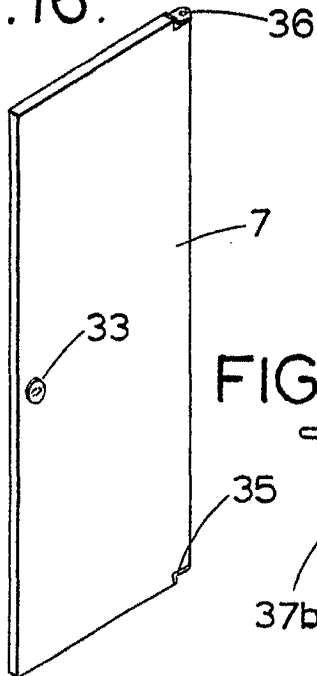


FIG. 17.

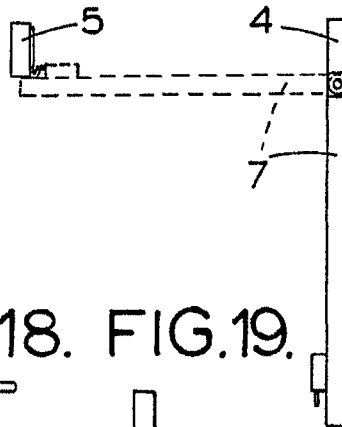


FIG. 18. FIG. 19.

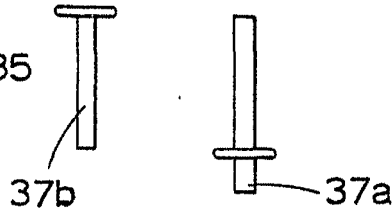


FIG. 21.

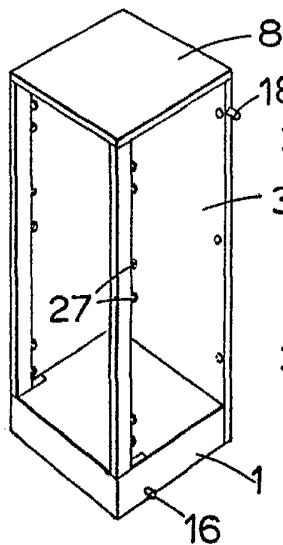


FIG. 20.

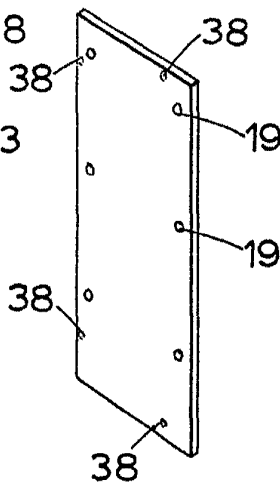
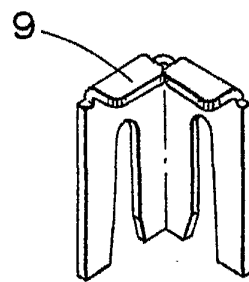


FIG. 22.



ESCALA VARIABLE  
MADRID, 10 DE diciembre DE 19 04  
ALFONSO UNGRIA



FIG. 23.

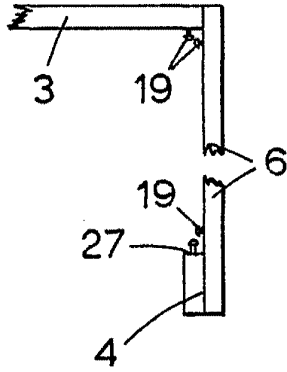


FIG. 24.

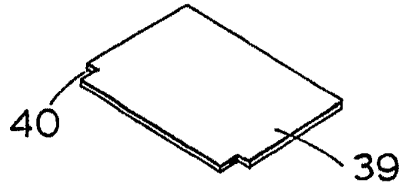


FIG. 25.

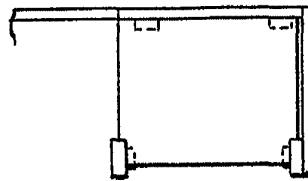


FIG. 26. FIG. 27.

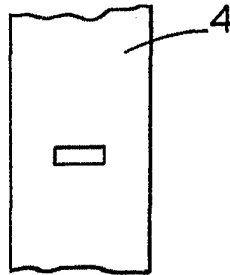
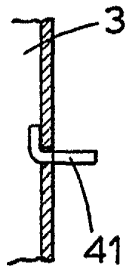


FIG. 28.

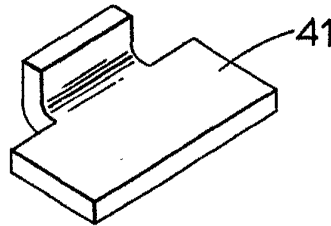
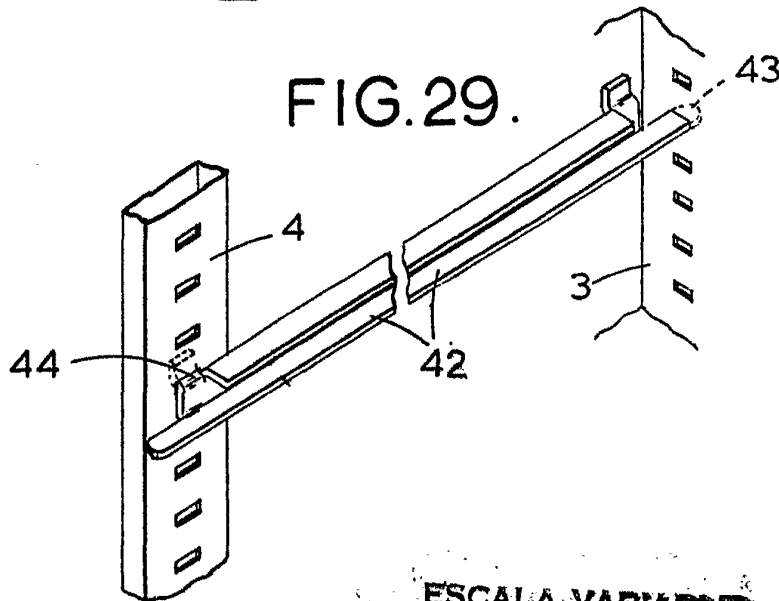


FIG. 29.



ESCALA VARIABLE  
MADRID, 10 DE ABRIL DE 1912  
ALFONSO UNGRIA

*Alf. Ungria*



10 D

FIG. 30.

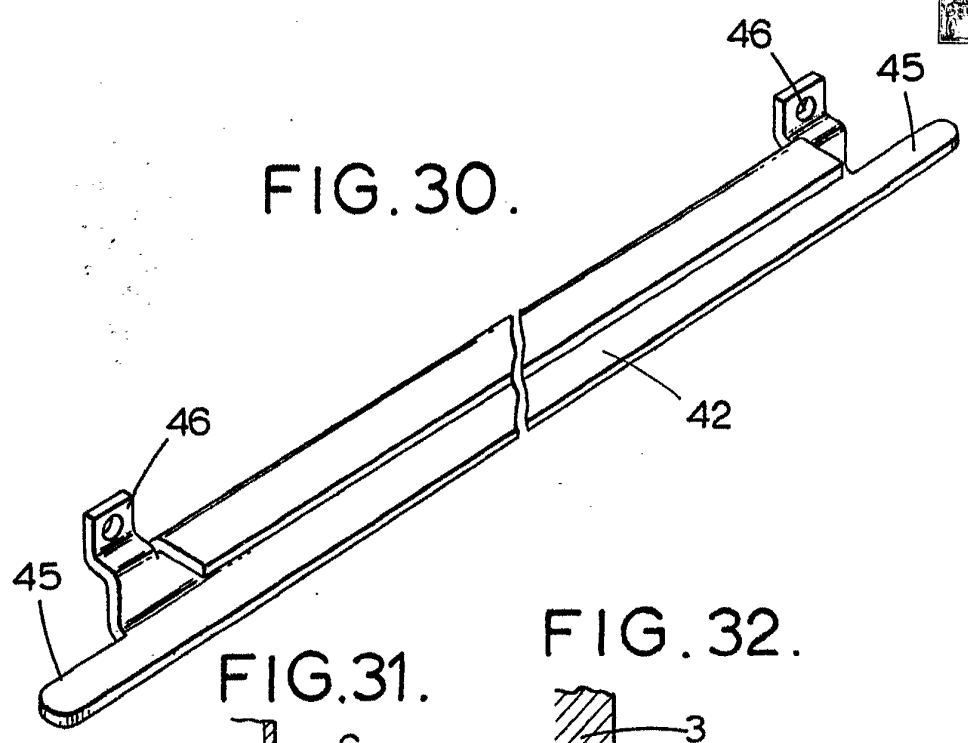


FIG. 31.

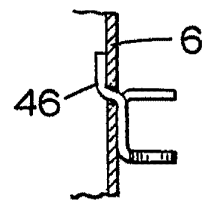


FIG. 32.

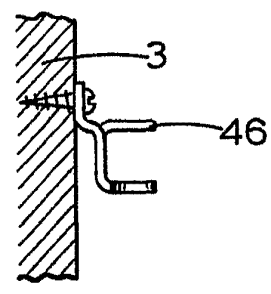
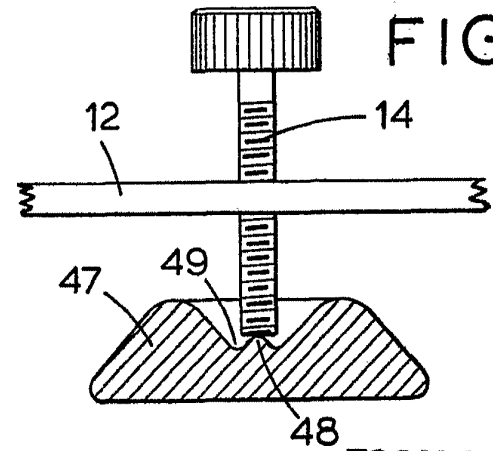


FIG. 33.



**ESCALA VARIABLE**  
MADRID, 10 DE diciembre DE 1964  
ALFONSO UNGRIA



FIG. 34.

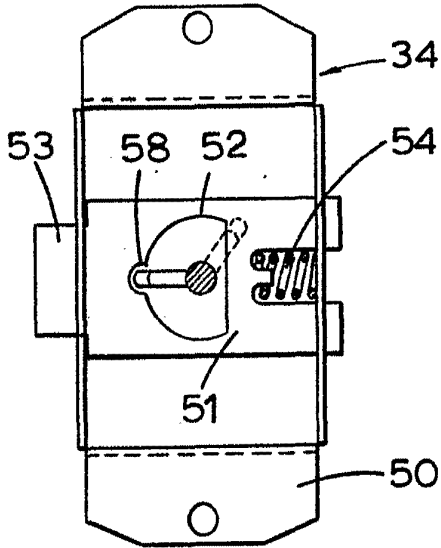


FIG. 35.

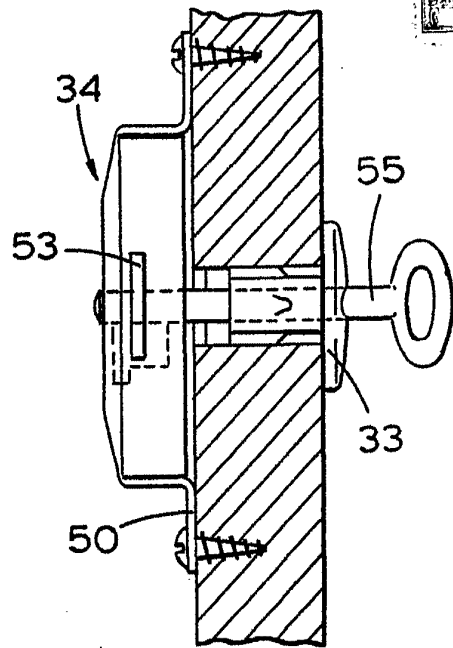


FIG. 37.

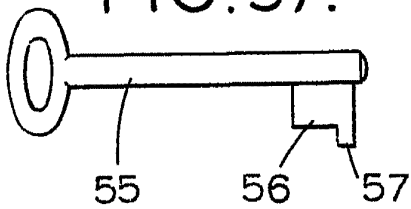


FIG. 36.

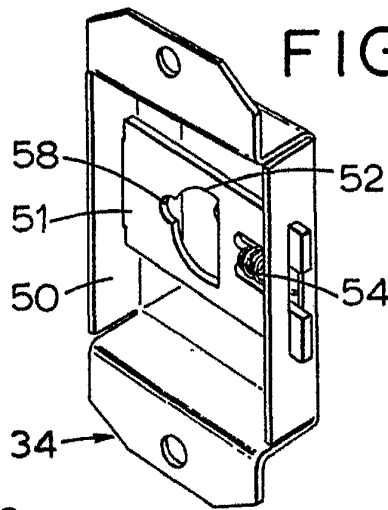


FIG. 38.

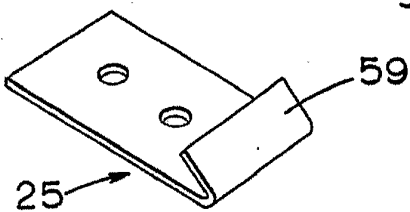
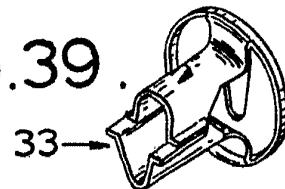


FIG. 39.



ESCALA VARIABLE  
MADRID, 10 DE DICIEMBRE DE 1964  
ALFONSO UNGRIA

*Handwritten signature or initials.*